



Recibí el duplicado,

*Joaquín Moliner*

Enterada esta Alcaldía, de que V, se dedica á la venta de Alcoholes, sin que se haya dado de alta para el pago del arbitrio municipal se le previene, que si no comparece á la brevedad posible ha darse de alta y pagar todo el tiempo que se dedica á la venta, se le instruirá expediente de defraudación sin contemplación de ninguna especie.

De haber recibido la presente, firme su recibo que lo acredite.

Dios guarde á V, muchos años.

Villafamés 28 de Mayo de 1920.

*Ramón Mallasín*

Sr, Don, Joaquín Moliner Capdevila, de Vall d'Alba

